

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7080** *SAMSONITE ESPAÑA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TUMI LUGGAGE, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 24 de agosto de 2018, la Junta General de Accionistas de Samsonite España, S.A. (Sociedad Absorbente) y el socio único de Tumi Luggage, S.L., Unipersonal (Sociedad Absorbida), han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos y decisiones de fusión.

En Madrid, 24 de agosto de 2018.- Los Administradores solidarios de Samsonite España, S.A., Patrick Julien Baele y Arne Raymond Borrey.- Los Administradores Solidarios de Tumi Luggage, S.L. Unipersonal, Damien Marie Albert Mignot y Patrick Julien Baele.

ID: A180052044-1